Órgano de contratación:	**Servicio al que está adscrito el contrato:**	**Expediente:** CONTR 2020/533192
D.T. TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL EN SEVILLA	SECRETARÍA GENERAL PROVINCIAL DE JUSTICIA	**Documento:** ACTA MESA 1

EXPEDIENTE: SERVICIO DE LIMPIEZA DE LOS ÓRGANOS JUDICIALES DE SEVILLA Y SU PROVINCIA, ASÍ COMO DE LAS DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES Y EL ARCHIVO GENERAL JUDICIAL INCLUYENDO EL SERVICIO DE FUMIGACIÓN (DESINSECTACIÓN, DESRATIZACIÓN, DESINFECCIÓN).

PROCEDIMIENTO: Abierto.(SARA)

MESA APERTURA SOBRE 1: Calificación de la documentación acreditativa del cumplimiento de requisitos previos para concurrir a licitación.

En Sevilla, siendo las 12,00 horas del día 24 de septiembre de 2020, se constituye en la Sala de Juntas de la Delegación Territorial de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local en Sevilla, sita en la Plaza de la Contratación, 3 en Sevilla, la Mesa de Contratación para la adjudicación, por procedimiento abierto y tramitación de urgencia, del expediente arriba mencionado, integrada por los siguientes componentes:

PRESIDENTE:

D. José Luis Pérez Jiménez, Jefe de Servicio de Justicia de la Secretaría General Provincial de Justicia de la Delegación T. de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local en Sevilla

VOCALES:

Dª Araceli Morato Pérez, Letrada Jefa de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

Dª Camino Giménez Porto, Interventora Provincial de Sevilla.

D. Juan José Prieto Delgado, Jefe de Negociado de Gestión de contratación de la Delegación del Gobierno en Sevilla.

Es copia auténtica de documento electrónico

SECRETARÍA:

Dª María José Domínguez Castellano, Jefe de Sección de Gestión Económica y Contratación de la Delegación Territorial de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local en Sevilla

Por la Presidencia se declara constituida la Mesa y abierto el acto se empieza a calificar la documentación general del sobre nº 1, correspondiente al expediente mencionado.

En primer lugar, se procede a ver, en el Sistema SIREC , las empresas que han presentado ofertas electrónicas antes de las 21:30 h. del día 22 de septiembre del 2020, fecha del fin de presentación de ofertas en esta licitación, y nos muestra las siguientes empresas:

EMPRESA LICITADORA	FECHA PRESENTACIÓN	
FERROVIAL SERVICIOS, S.A.	22/09/20	en plazo
CLECE, S.A.	22/09/20	en plazo
FISSA FINALIDAD SOCIAL, S.L.	22/09/20	en plazo
SACYR FACILITIES, S.A.	22/09/20	en plazo
TEAM SERVICE FACILIY, S.L.	22/09/20	en plazo
TECNICA AUXILIAR DE GESTIÓN EMPRESARIAL, S.A.	22/09/20	en plazo

La Mesa de contratación examina la documentación contenida en el sobre 1 de cada una de la licitadoras y verifica los requisitos exigidos por el PCAP que rige esta contratación, en desarrollo del artículo 140.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante, LCSP), dando los siguientes resultados:

EMPRESA LICITADORA	DOCUMENTOS A SUBSANAR
FERROVIAL SERVICIOS, S.A.	De acuerdo con lo requerido en el punto 5 del ANEXO I del PCPA "Indicación global relativa a todos los criterios de selección en el Documento Europeo Único de Contratación (sección α, parte IV): Si.". Deben presentar el DEUC debidamente cumplimentado.
	De conformidad con el apartado I) de la Cláusula 9.2.1. del PCAP: Presentar la Declaración de Subcontratación debidamente cumplimentada.
CLECE, S.A.	Han presentado mal el ANEXO IV: Deben presentar el ANEXO IV debidamente cumplimentado
FISSA FINALIDAD SOCIAL, S.L.	Deben presentar el ANEXO II-B debidamente cumplimentado
	De acuerdo con lo requerido en el punto 5 del ANEXO I del PCPA "Indicación global relativa a todos los criterios de selección en el Documento Europeo Único de Contratación (sección α, parte IV): Si." . Presentar el DEUC debidamente cumplimentado: Deben presentar el DEUC debidamente cumplimentado.
SACYR FACILITIES, S.A.	De acuerdo con lo requerido en el punto 5 del ANEXO I del PCPA "Indicación global relativa a todos los criterios de selección en el Documento Europeo Único de Contratación (sección α, parte IV): Si.". Deben presentar el DEUC debidamente cumplimentado.
TEAM SERVICE FACILIY, S.L.	De conformidad con el apartado I) de la Cláusula 9.2.1. del PCAP: Presentar la Declaración de Subcontratación debidamente cumplimentada.
TECNICA AUXILIAR DE GESTIÓN EMPRESARIAL, S.A.	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA CORRECTAMENTE

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MARIA JOSEFA DOMINGUEZ CASTELLANO	25/09/2020 13:26:00	PÁGINA 2/3
	JOSE LUIS PEREZ JIMENEZ	25/09/2020 13:21:09	
VERIFICACIÓN	KWMFJAJ5LRMUD86YU5KEZLUJXY395X	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

En consecuencia , la Mesa de contratación acuerda:

- Admitir a seguir en esta licitación a las empresas: TÉCNICA AUXILIAR DE GESTIÓN EMPRESARIAL, S.A. al haber presentado la documentación correctamente.
- Y requerir subsanación, al resto de las empresas licitadoras que han presentado oferta, para que subsanen la documentación indicada anteriormente, concediéndoles un plazo de 3 DÍAS NATURALES para que las licitadora corrijan o subsanen la documentación que proceda, presentándola a través del SiREC-Portal de licitación electrónica, bajo apercibimiento de exclusión definitiva a la licitadora que en el plazo concedido no procede a la subsanación de dicha documentación.

Se convoca a la Mesa de Contratación para revisar las subsanciones recibidas y la apertura del **Sobre electrónico nº 2: Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor,** para el próximo martes 29 de septiembre del 2020 a las 11:30 h., en la sala de juntas de esta Delegación Territorial, en Plaza Contratación, 3 en Sevilla.

Concluido este acto a las 13:30 horas, procede a levantarse el correspondiente Acta, que es refrendada con su firma el Sr. Presidente, ante mí la Secretaria, de lo cual doy fe.

EL PRESIDENTE	La Secretaria
José Luís Pérez Jiménez	María J. Domínguez Castellano

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MARIA JOSEFA DOMINGUEZ CASTELLANO	25/09/2020 13:26:00	PÁGINA 3/3
	JOSE LUIS PEREZ JIMENEZ	25/09/2020 13:21:09	
VERIFICACIÓN	KWMFJAJ5LRMUD86YU5KEZLUJXY395X	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	